

Quito 3 de abril del 2014

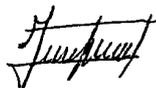
Señora  
Angélica Rivera Cárdenas  
Presente.-

La Junta General Universal de socios de la Compañía "SANCHEZ & SANCHEZ CONSULTORES C. LTDA." celebrada el día de hoy tuvo a bien nombrar a usted Gerente de la compañía por el período de dos años.

La Compañía "SANCHEZ & SANCHEZ CONSULTORES C. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Vigésimo Novena del Cantón Quito, ante el Dr. Rodrigo Salgado Valdez el 22 de julio de 1987; fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 28 de agosto de 1987.

Según el estatuto social de la compañía, la representación legal judicial y extrajudicial de la empresa, la ejercerá usted en su calidad de Gerente.

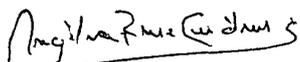
Atentamente,



Jenny Elizabeth Sánchez Moncayo  
SECRETARIO AD-HOC

Quito 3 de abril del 2014

Acepto el cargo para el cual se me ha designado y prometo cumplir mis funciones de acuerdo a la ley y a los estatutos sociales de la Empresa.



María Angélica Rivera Cárdenas  
C.I 171046203-5



# Registro Mercantil de Quito

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE**

NÚMERO DE REPERTORIO:	17287
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6635
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/04/2014
FECHA ACEPTACION:	03/04/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SANCHEZ & SANCHEZ CONSULTORES C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**3. DATOS DE REPRESENTANTES:**

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1710462035	RIVERA CARDENAS MARIA ANGELICA	GERENTE	DOS AÑOS

**4. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM# 1057 DEL: 28/08/1987 NOT: VIGESIMA NOVENA DEL: 22/07/1987 O.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 21 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero Ayala  
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito

23 MAYO 2014

Nº